

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7633** CLAVE GRANADA, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 137/11, a instancia de Virginia Vílchez Lomas, contra Clave Granada, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.241.68 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 28 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120019590-1